


# **PROCEDIMIENTO AUDITORIA INTERNA**

**Versión 1**

**DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**FECHA**

**29/04/2024**


	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		Código: TR-FPA-040
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>AUDITORIA INTERNA PESV</b>	Fecha: 25/11/2024 Página: 2 de 8

**Control de documentos**

<b>Elaborado por:</b> XXXXXX	<b>Aprobado por:</b> XXXXXXXXXXXXXXXXXX
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>

**Control de cambios**

Revisión	Fecha	Descripción del cambio
1	29/04/2024	Creación del procedimiento de Auditoría Interna

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		Código: TR-FPA-040
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>AUDITORIA INTERNA PESV</b>	Fecha: 25/11/2024 Página: 3 de 8

## 1. OBJETIVO:

Establecer la metodología para la realización de Auditorías Internas, con el fin de evaluar el cumplimiento y eficacia del PESV en La entidad Departamento del Cesar.


## 2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica para todas las áreas de la entidad. Así mismo, se encuentra sujeto al requerimiento Auditoría Interna de la resolución 40595 de 2022 entre ellos el alcance la auditoria de cumplimiento abarcar lo siguiente:

1. El cumplimiento de del plan estratégico de seguridad vial
2. El resultado de los indicadores de estructura, proceso y resultado
3. La participación de los trabajadores
4. El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas
5. El mecanismo de comunicación de los contenidos del plan estratégico de seguridad vial a los trabajadores
6. La planificación, desarrollo y aplicación del plan estratégico de seguridad vial
7. La gestión del cambio
8. La consideración de la seguridad y salud en el trabajo en las nuevas adquisiciones
9. El alcance y aplicación del plan estratégico de seguridad vial frente a los proveedores y contratistas
10. La supervisión y medición de los resultados
11. El proceso de investigación de incidentes, siniestros viales, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y su efecto sobre el mejoramiento del plan estratégico de seguridad vial
12. El desarrollo del proceso de auditoría.
13. La evaluación por parte de la alta dirección.

## 3. DEFINICIONES.

**Encargado del PESV:** Es la persona o entidad responsable de la planificación, implementación, supervisión y coordinación del Plan estratégico de seguridad vial.

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		Código: TR-FPA-040
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>AUDITORIA INTERNA PESV</b>	Fecha: 25/11/2024 Página: 4 de 8

**Auditoría:** Examen sistemático, para determinar si las actividades y los resultados relacionados con ellas, son conformes con las disposiciones planificadas y si estas se implementan efectivamente y son aptas para cumplir la política y objetivos de la organización.

**Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable, evitando que vuelva a ocurrir.

**Auditoría:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría, evaluándolas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.

**Auditor:** Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría.

**Conclusiones de auditoría:** Resultados de una auditoría, tras considerar los objetivos de la auditoría y los hallazgos.

**Criterios de auditoría:** Referencial frente al cual se compara la evidencia de la auditoría.

**Hallazgos de la auditoría:** Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de la auditoría.


**Informe de la auditoría:** Documento donde se especifican los resultados de la auditoría.

**Plan de la auditoría:** Documento en donde se especifican las actividades y los detalles acordados en una auditoría.

**Programa de la auditoría:** Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

**P.E.S.V:** Plan estratégico de seguridad vial.

### 3. RESPONSABLES:

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		Código: TR-FPA-040
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>AUDITORIA INTERNA PESV</b>	Fecha: 25/11/2024 Página: 5 de 8

El encargado de PESV es responsable de elaborar este procedimiento.

La Gobernadora del Cesar es responsable de revisar y aprobar este procedimiento, que incluye la asignación del Auditor Líder.

El Auditor Líder es Responsable de:

1. Asistir a la elección del Equipo de Auditores Internos.
2. Preparar el Plan Anual y el Programa de cada Auditoría Interna.
3. Representar el Equipo frente a la Gerencia de la Organización (Conducción de Reuniones Iniciales, Final e Informativas).
4. Coordinar la actuación del Equipo Auditor.
5. Tomar las Decisiones Finales sobre la Auditoria y sus Hallazgos.
6. Presentar el Informe de Auditoria

Todo el personal tiene la responsabilidad de cumplir las disposiciones establecidas en este procedimiento.

#### **4. PROCEDIMIENTO**

Las Auditorías Internas están encaminadas a determinar si el PESV:

- Es conforme con los requisitos de la ley
- Se han implementado y se mantienen eficazmente.


##### **4.1. DOCUMENTOS.**

Para realizar auditorías internas del PESV los documentos base son:

- Resolución 40595 DE 2022
- Requisitos Legales
- Documentos del PESV (Manual respectivo, Procedimientos).

#### **5. ALCANCE.**

Resolución 40595 de 2022.

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		Código: TR-FPA-040
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>AUDITORIA INTERNA PESV</b>	Fecha: 25/11/2024 Página: 6 de 8

## 6. FRECUENCIA

El ciclo de auditorías internas se realiza al menos una vez al año o cuando se solicite

## 7. COMPETENCIA DEL AUDITOR

La entidad debe definir la competencia del (los) auditor(es) interno (s) para el PESV, siguiendo los requisitos del paso 10 de la resolución 40595 de 2022.

## 8. ETAPAS DE LAS AUDITORIAS

- **Inicio**

Se enfoca hacia la planificación del programa de auditorías teniendo en cuenta el estado e importancia de los procesos a auditar y los resultados de Auditorias previas, además se elige el Equipo auditor teniendo en cuenta el perfil establecido, y sin responsabilidades directas en el área a auditar. Los auditores pueden ser externos y deben ser previamente calificados.

- **Preparación**

Esta etapa el equipo auditor se prepara para realizar la auditoria realizando los Siguietes pasos:


**Revisión de documentos:** se realiza con el propósito de entender y tener una globalidad de lo que se va a auditar.

**Elaboración del Plan de Auditoria:** se realiza con el fin de suministrar la siguiente información al auditado: Objetivo, alcance, criterio(s), equipo auditor, auditados, documentos a auditar y observaciones, dejando registro en el Formato Plan de Auditorias, el cual es llevado al auditado para su información.

- **Ejecución**

Se realiza de la siguiente manera:

- **Reunión de apertura:** Se realiza con el propósito de crear un ambiente de confianza con el auditado, realizando la presentación del auditor líder, equipo auditor, confirmación de los enlaces de comunicación y el plan de auditoría.

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		Código: TR-FPA-040
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>AUDITORIA INTERNA PESV</b>	Fecha: 25/11/2024 Página: 7 de 8

**Recolección de evidencias:** Se realiza por medio de las diferentes fuentes de información: Registros, medición, condiciones de operación y almacenamiento, equipos en funcionamiento, estadísticas, observación directa; teniendo en cuenta que sean hechos pertinentes y verificables con respecto a los criterios de auditoría. Entrevista: Este paso se puede realizar de manera paralela con la recolección de evidencias.

**Generación de hallazgos:** Cuando se encuentra un no conformidad u observación, se tiene en cuenta que sea un hecho verificable, cuando ha ocurrido (Trazable: cuantos, cuales, fechas) y donde ocurrió. El auditor redacta los hallazgos, luego se reúne el equipo auditor para revisar los hallazgos encontrados y determinar cuáles son No conformidades y cuales Observaciones. Este informe se presenta al auditado, para que tome las acciones necesarias según procedimiento de Acciones correctivas y/o Preventivas.

- **Reunión de cierre:** Se realiza con el propósito de presentar a los auditados los resultados de auditoría verbalmente.

- **Informe**


Una vez finalizada la auditoría el grupo auditor redacta el informe de auditoría el cual contiene:

- Plan de auditoría.
- Breve resumen de la auditoría.
- Observaciones.
- No conformidades

El Área auditada con los resultados de la auditoría, debe establecer las causas de las no conformidades detectadas y establecer los planes de acción para solucionarlas y fechas, los cuales deben ser oportunos y sin demoras injustificadas

### **Seguimiento a las acciones tomadas**

Una vez el área auditada haya tomado las acciones correctivas solicitadas, el grupo auditor realiza el seguimiento para determinar si son efectivas y solucionan la no conformidad detectada. En caso de no poder cerrar alguna de las no conformidades, el líder de Área auditada debe tomar otras acciones y nuevamente realizar un plan de acción. La auditoría se cierra cuando las no conformidades sean cerradas en su totalidad.

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		Código: TR-FPA-040
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>AUDITORIA INTERNA PESV</b>	Fecha: 25/11/2024 Página: 8 de 8

### **Competencia de auditores de los Sistemas de Gestión**

La competencia de los auditores será mínimo Profesional con diplomado en auditor interno

### **Documentos relacionados**

- Plan de Auditoria
- Informe de Auditoria